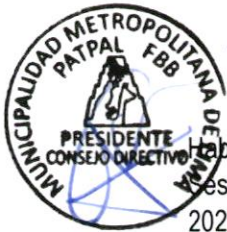


ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 011-2024-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 14:46 horas del día 18 de junio de 2024, se dio inicio a la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, conforme a la convocatoria efectuada por su Presidente, Dr. Eduardo Antonio Castro Lescano, contándose con la participación de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. EDUARDO ANTONIO CASTRO LESCANO, Presidente del Consejo Directivo (presencial).
2. LUIS MARTIN BOGDANOVICH MENDOZA, Miembro del Consejo Directivo (virtual).
3. CRISTIAN JHON SALAZAR MATEO, Miembro del Consejo Directivo (virtual)



Habiéndose cumplido con la citación previa y contando con el quorum requerido en el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-2021-PATPAL-FBB/CD, se procedió a dar inicio a la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, bajo la presidencia de Eduardo Antonio Castro Lescano, actuando como Secretario Técnico del Consejo Directivo el señor Loudmird Abilio Gutiérrez Ayala y contándose con la presencia de la señora Gerente General del PATPAL-FBB, Azucena Colcas Vargas.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

Este acto se procedió a dar lectura a las siguientes Acta de Sesión Ordinaria:

- 1.1 Lectura del Acta de Sesión Ordinaria N° 010-2024-PATPAL-FBB/CD del Consejo Directivo de fecha 28 de mayo de 2024, para su aprobación.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo propiciaron un breve intercambio de opiniones, luego de lo cual acordaron por unanimidad aprobar el acta antes mencionada a efectos de proceder a suscribirla.

ESTACIÓN DE DESPACHOS:

El Secretario Técnico da cuenta que se ha recepcionado los siguientes Informes:

- 2.1 Informe N° 028-2024/GG de fecha 05 de junio de 2024 (Propuesta de modificación del Manual de Operaciones – MOP del PATPAL-FBB)
- 2.2 Informe N° 029-2024/GG de fecha 05 de junio de 2024 (Aprobación de donación de una (01) Trimoto de carga por la empresa PRAXIS)

INFORMES:

- 1.1 La Oficina de Contabilidad y Costos, en relación, a la aprobación de los estados financieros y presupuestales del PATPAL-FBB, expondrá sobre el pedido formal realizado al Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y SERFOR sobre:
 - El procedimiento de valuación de las sedes del PATPAL-FBB (San Miguel y Huachipa)



- El valor patrimonial de ambas sedes
- La remisión de copia de la Tasación de ambas sedes

El Presidente del Consejo Directivo cede la palabra al Sra. Karin Claro – **Jefa de la Oficina de Contabilidad**, quien inicia su presentación con ayuda de las siguientes diapositivas:



REVALUACIÓN DE TERRENOS
Directiva 002-2014-07/S101

MEMORANDO VERBALE

Fecha: 25 MAR 2015

OFICIO N° 077 2015-ANEXO FUNDACIONAL

Asunto: REGISTRO DE INFORMACIÓN - METRO DE TRANSFERENCIA DE EDIFICIOS Y TERRENOS

El presente memorando tiene por objeto informar a la Junta de Gerencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre el resultado de la revaluación de terrenos de la Oficina de Contabilidad y el Departamento de Planeación y Presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Se informa que el valor patrimonial de los terrenos revaluados asciende a S/ 244,828,466.52.

FECHA	CONCEPTO	PARTIDA DEL	AREA	UBICACION	VALOR NETO	CONTRIBUCION	VALOR DE REVALUACION	IMPORTE TOTAL
2014	REVALUACION	4000	0000	0000	178,207.30	1,508,070.20	268,111,807.00	244,828,466.52

TERRENOS REVALUADOS

FECHA	CONCEPTO	PARTIDA DEL	AREA	UBICACION	VALOR NETO	CONTRIBUCION	VALOR DE REVALUACION	IMPORTE TOTAL
2014	REVALUACION	4000	0000	0000	178,207.30	1,508,070.20	268,111,807.00	244,828,466.52

VALOR CONTABLE S/ 1,304,830.88 → Valor de Terrenos Revaluados S/ 244,828,466.52



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN N° 003-2015-SERFOR-001

El presente acta tiene por objeto registrar la entrega y recepción de los terrenos revaluados por parte de la Oficina de Contabilidad y el Departamento de Planeación y Presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Se informa que el valor patrimonial de los terrenos revaluados asciende a S/ 244,828,466.52.

El que entrega: Carlos Fernando Flores Hernández, Jefe de Planeación y Presupuesto.

El que recibe: Karin Claro, Jefa de Oficina de Contabilidad.

Se informa que el valor patrimonial de los terrenos revaluados asciende a S/ 244,828,466.52.

